

RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2019, DE LA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX) POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA ESPECÍFICAS DE PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE SERVICIOS A LA I+D+i EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL BANCO DE GERMOPLASMA.

Conforme a lo dispuesto en la base quinta, apartado 2 de la Convocatoria, relativa a las listas definitivas, resueltas las alegaciones presentadas, y en base al Resuelve Segundo de la Resolución de la Presidenta del CICYTEX de 3 de agosto de 2018 por la que se delega en la persona titular de la Dirección del CICYTEX la firma de los actos y resoluciones que sean dictados en el ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 10.2 g) del Decreto 135/2013 de 30 de julio, relativa a la convocatoria y resolución de los procedimientos de selección y provisión del personal del CICYTEX, así como la resolución de los posibles recursos que se puedan interponer contra los citados actos y resoluciones, se dicta la presente Resolución declarando aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Esta Resolución se publicará en la página web de CICYTEX y en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura y de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

La publicación de la resolución aprobatoria de las listas definitivas en la página web de CICYTEX será determinante a efectos de los plazos de posibles impugnaciones o recursos.

En Guadajira, a 30 de enero de 2019
LA PRESIDENTA DE CICYTEX
P.D. Resolución de 3 de agosto de 2018
LA DIRECTORA DE CICYTEX

Carmen González Ramos

